

SESIÓN EXTRAORDINARIA - No. 219-2017

Sesión Extraordinaria número doscientos diecinueve, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, al ser las catorce horas, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Edwin Duartes Delgado	Bernardo Enrique Víquez Valverde
Rose Mary Montenegro Rodríguez	Mario Lázaro Morales
Gabriel Villachica Zamora	Rigoberto Núñez Salazar
Evelyn Alemán Blandón	María de los Ángeles Brown Valerín
Maribel Porras Cambroneró	Wilfrido Fallas Barrantes

Lic. Carlos Fernández Montero	Director Ejecutivo de JUDESUR
Licda. Lolita Arauz Barboza	Secretaria de Actas de JUDESUR

Ausente la directora Susan Naranjo López, quien justificó su ausencia a la sesión de hoy, debido a que se encuentran atendiendo asuntos laborales. -----

ARTÍCULO 1º- Comprobación del Cuórum: -----

Se comprueba el cuórum de Ley, con diez directores presentes. -----

Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Edwin Duartes Delgado, presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----

A continuación el director Edwin Duartes Delgado, procede a leer la agenda del día de hoy. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Informe de Dirección Ejecutiva, **5)** Asuntos Varios de Directores y mociones. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 219-2017. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-01-219-2017.** -----

ARTÍCULO 4º- Temas del departamento de desarrollo: -----

Ingresa a la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) quien expone a la Junta el siguiente proyecto: -----

Declaración del Alcance

Nombre del proyecto	No. De proyecto		
Mejoras en la superficie de ruedo en el sistema de drenajes con la construcción de cuatro puentes en el camino cantonal, con código 6-07-209 Ent. R.N. 611 de Comte	226-01-NR		
Ente Ejecutor			
Asociación Grupo de Acción Territorial del Sur GAT SU BAJO			
Descripción del alcance			
<i>Características: El proyecto consiste en la construcción de obras varias de infraestructura vial (mejoras en superficie de ruedo y sistema de drenajes y construcción de 4 puentes), para permitir la conectividad, transitabilidad y mejorar el nivel de servicio en la vía en cuestión y en general en la Red Cantonal de Golfito.</i>			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
Primer desembolso \$14.678.000,00	16/12/2016	Desembolsado	F-AD-M-424-2016
Segundo desembolso \$ 286.870.235,50	30/6/2017	Desembolsado	Liquidación aprobada por formalizadora F-

			AD-M-115-2017 15 diciembre 2017
Tercer Desembolso ¢ 916.810.374,25		19/12/2017	A presentarse a Junta Directiva el para aprobación de desembolso
Cuarto Desembolso ¢ 916.810.374,25			
Quinto Desembolso ¢ 558.377.296,61			
Descripción de fases	Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase	
I Desembolso	0.54%	Presentación de procesos licitatorios para contratación según Plan de Inversión aprobados por el Depto. de Desarrollo	
II Desembolso	10,75%	Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD	
III Desembolso	34%	Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD	
IV Desembolso	34%	Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD	
V Desembolso	20,71%	Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD	
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto			
Conceptos	Criterios de Aceptación		
1. Técnicos	Según lo establecido en el Convenio firmado entre los actores.		
2. De Calidad	Cumplimiento de elementos constructivos regidos por normativa CFIA		
3. Administrativos	Cumplimiento de condiciones del convenio firmado, así como cumplimiento de marco de legalidad, JUDESUR, Contratación Administrativa.		
4. Comerciales	NA		
5. Sociales	Mejoramientos de las condiciones de la red vial para brindar facilidades a los pobladores en cuanto al tránsito de personas y productos desde y hacia la zona		
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto			
Fases	Productos entregables		
Inversión Previa	Estudios preliminares		
Camino y puente	Confeción de estudio socioambiental		
Camino	Estudio de laboratorio propuesta estructura de pavimento TSB		
Camino	Diseño de estructura de pavimentos		
Camino	Levantamiento topográfico, estudio geotécnico, diseño geométrico, diseño de obras menores, cantidades y planos		
Camino	Realizar estudio de componentes de seguridad vial		
Puentes	Estudios preliminares		
Puentes	Realizar diseños, cantidades, y planos		
Puentes	Estudios de topografía, geotecnia, geofísica, hidráulica e hidrología		
Puentes	Realizar diseños, cantidades y planos		
Primer desembolso			
Contratación	Gerencia de Obra de puentes y caminos		
Segundo Desembolso			
20% monto	Gerencia de Obra		
Orden Inicio	Puentes y caminos		
Orden de inicio	Servicios de verificación de Calidad y topografía		
Tercer Desembolso			
Gerencia de obra	Según contrato		
Ejecución	Construcción puentes y camino		

<i>Ejecución</i>	<i>Servicios de verificación de calidad y topografía</i>
<i>Cuatro desembolso</i>	
<i>Gerencia de obra</i>	<i>Según contrato</i>
<i>Ejecución</i>	<i>Servicios de verificación y calidad</i>
<i>Quinto desembolso</i>	
<i>Recepción</i>	<i>Definitiva de proyecto puentes y caminos</i>
<i>Recepción</i>	<i>Definitiva de servicios de verificación y calidad</i>
<i>Recepción</i>	<i>Definitiva Gerencia de obra</i>
<i>Gatos</i>	<i>Liquidación final y 2% JUDESUR</i>
Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Perfil de proyecto</i>	<i>Presentado a JUDESUR 27 de mayo 2015. MEMO GAT SUR G-025-2015</i>
<i>Nota Viceministro Infraestructura y concesiones, atención a mandato constitucional</i>	<i>DVI-000320-2015 5 de mayo 2015</i>
<i>Solicitud de financiamiento</i>	<i>GAT SUR G-026-2015</i>
<i>Revisión de requisitos</i>	<i>F-AD-M-257-2015</i>
<i>Aclaraciones solicitadas remitidas por el MOPT, y plan actualizado de proyecto</i>	<i>DVIC-2015-000639 29 de setiembre 2015</i>
<i>Dictamen de proyecto, se recomienda aprobación</i>	<i>AD-M-661-2015 26 de noviembre 2015</i>
<i>Acuerdo de Junta Directiva para aprobar e incorporar en presupuesto</i>	<i>JDJ-M-499-2015 30 noviembre 2015, ACU 783-2015 27 de noviembre 2015</i>
<i>Convenio JUDESUR GAT SUR BAJO</i>	<i>Folio 469 del expediente principal del proyecto</i>
<i>Procesos licitatorios CD-010-2016</i>	<i>Folio 592 Memo F-AD-M-382-2016</i>
<i>Orden de inicio y fiscalización</i>	<i>SC-AD-M-090-2016 20 de diciembre 2016</i>
<i>Remisión de expediente para Formalizador</i>	<i>F-AD-M-081-2017 5 de julio 2017</i>
<i>Oficio al GAT SUR BAJO confirmando desembolso</i>	<i>AD-O-103-2017 5 de julio 2017</i>
<i>Aclaración en tipo y cantidad de contrataciones a realizar</i>	<i>GAT SUR G-054-2017 27 de julio 2017</i>
<i>Estado del proyecto Seguimiento y control</i>	<i>SC-AD-M-014-2017 18 de octubre 2017</i>
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Fiscalización Unidad de Ingeniería, solicitud de información al ente ejecutor</i>	<i>ING-AD-M-075-2015 21 agosto 2015</i>
<i>Fiscalización Unidad de Ingeniería, se encuentra que condición actual concuerda con el plan</i>	<i>ING-AD-M-080-2015 4 de setiembre 2015</i>
<i>Evaluación económico social Analista de proyectos</i>	<i>AP-AD-M-020-2015 28 de setiembre 2015</i>
<i>Fiscalización Unidad de Ingeniería recomendaciones generales sobre el proceso y sugiere a jefatura revisión de gastos administrativos</i>	<i>ING-AD-M-104-2015 20 de noviembre 2015</i>
<i>Reunión de seguimiento realizada el 6 de julio 2017 en oficina GAT SUR BAJO</i>	<i>ING-AD-M-059-2017 10 julio 2017</i>
<i>Unidad de Ingeniería Informe de gira técnica el día 18 de julio 2017 al sitio de labores</i>	<i>ING-AD-M-060-2017 20 de julio 2017</i>
<i>Unidad de Ingeniería Recepción técnica primer desembolso verificación de requisitos, se ha completado el 100% del alcance del desembolso</i>	<i>ING-AD-M-088-2017 20 noviembre 2017</i>
Proceso a ser sometido ante la Junta Directiva JUDESUR	
1- Aprobación del uso de liquidación Financiera por un monto de \$289.870.235,50 correspondiente al primer desembolso del proyecto. Aprobado por formalizadora en memo F-AD-M-115-2017 del 15 de diciembre 2017.	
2- Solicitud del segundo desembolso por un monto de \$916.810.374,25	

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

A) Memorando AD-M-263-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos públicos del primer desembolso del proyecto 226-01-NR "Mejoras en la superficie de ruedo en el sistema de drenajes con la construcción de cuatro puentes en el camino cantonal, con código 6-07-209 Ent. R.N. 611 de Comte", por un monto de \$289.870.235,50, cuyo ente ejecutor es la Asociación Grupo de Acción Territorial del GAT SUR BAJO, y que se autorice girar el segundo desembolso, por un monto de \$916.810.374,25 para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. -----

- Conocido el memorando AD-M-263-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) de dar el visto bueno del uso de los recursos públicos del primer desembolso del proyecto 226-01-NR "Mejoras en la superficie de ruedo en el sistema de drenajes con la construcción de cuatro puentes en el camino cantonal, con código 6-07-209 Ent. R.N. 611 de Comte", por un monto de \$289.870.235,50. Se concluye que los recursos del primer desembolso se ejecutaron de acuerdo al objeto del convenio. Además, que se autorice girar el segundo desembolso, por un monto de \$916.810.374,25 para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-02-219-2017.** -----

Ingresa a la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) quien expone a la Junta la siguiente solicitud: -----

B) El Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) solicita que se apruebe la firma de la adenda No 1-proyecto 235-04-NR y adenda No 1- Proyecto 035-06-PR-NR al convenio de financiamiento no reembolsable entre JUDESUR y la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Buenos Aires-Coto Brus. -----

- Conocida la solicitud del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo), **se acuerda:** -----
Aprobar la adenda No 1-proyecto 235-04-NR y la adenda No 1- Proyecto 035-06-PR-NR al convenio de financiamiento no reembolsable entre JUDESUR y la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio de Buenos Aires-Coto Brus y se autoriza al señor Edwin Duarte Delgado, presidente de la Junta Directiva de JUDESUR a la firma de la misma. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-03-219-2017.** -----

Seguidamente el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) procede a exponer a la Junta el siguiente proyecto: -----

Declaración del Alcance

Nombre del proyecto	No. De proyecto
Fomento a la producción apícola en Coto Brus, mediante el establecimiento de 3000 colmenas con su plan de mantenimiento, transporte y comercialización en beneficio de ADEPAS	235-04-NR
Ente Ejecutor	
Asociación Grupo de Acción Territorial del Sur GAT SUR ALTO	
Descripción del alcance	
<i>Características: El proyecto consiste en el diseño e instalación de 3000 colmenas apícolas para la producción de apicultura en Sabalito de Coto Brus, compra de vehículo de trabajo para movilización y mantenimiento de colmenas, definición de estrategias de comercialización.</i>	

<i>Lo que se pretende es ofrecer a los asociados y sus familias mejores condiciones de producción, mediante la generación de ingresos por la producción apícola y mejorar la calidad de vida</i>			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
<i>Primer desembolso ¢222.068.094,38</i>	<i>30/11/2016</i>	<i>Desembolsado</i>	<i>F-AD-M-042-2017 17 de marzo 2017</i>
<i>Segundo desembolso ¢ 63.448.026,97</i>	<i>18/12/2017</i>	<i>Aprobado por formalizadora</i>	<i>F-AD-M-118-2017</i>
<i>Tercer Desembolso ¢ 31,724,013.48</i>	<i>19/12/2017</i>	<i>A presentarse a Junta Directiva el para aprobación de desembolso</i>	
Descripción de fases	Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase	
<i>I Desembolso</i>	<i>70%</i>	<i>Presentación de procesos licitatorios para contratación según Plan de Inversión aprobados por el Depto. de Desarrollo</i>	
<i>II Desembolso</i>	<i>20%</i>	<i>Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD</i>	
<i>III Desembolso</i>	<i>10%</i>	<i>Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD</i>	
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto			
Conceptos	Criterios de Aceptación		
6. Técnicos	<i>Según lo establecido en el Convenio firmado entre los actores.</i>		
7. De Calidad	<i>Cumplimiento de elementos constructivos regidos por normativa CFIA</i>		
8. Administrativos	<i>Cumplimiento de condiciones del convenio firmado, así como cumplimiento de marco de legalidad, JUDESUR, Contratación Administrativa.</i>		
9. Comerciales	<i>Garantizar que el producto del proyecto promueva un sistema de comercialización que satisfaga las necesidades de ingreso para sus beneficiarios</i>		
10. Sociales	<i>Mejorar las condiciones de empleo y sostenibilidad a los beneficiarios del proyecto por medio del modelo productivo generado.</i>		
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto			
Fases	Productos entregables		
<i>Inversión Previa</i>	<i>Diseño e instalación de 3000 colmenas</i>		
<i>Compras</i>	<i>Vehículo de trabajo para seguimiento y control del proyecto</i>		
<i>Otros costos</i>	<i>Mantenimiento y operación del 1 año</i>		
<i>Costos técnicos</i>	<i>Relativos a la instalación de las colmenas</i>		
<i>Costos</i>	<i>De operación y ejecución del proyecto</i>		
Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO			
Documento	Observaciones		
<i>Plan de inversión</i>	<i>Folio 048</i>		
<i>DEJ 7 de noviembre 2013</i>	<i>Otorga idoneidad al GAT sur Alto</i>		
<i>Perfil de proyecto</i>	<i>Folio 093</i>		
<i>Remisión de expediente para formalizador</i>	<i>AD-M-441-2015 6 agosto 2015</i>		
<i>Análisis del proyecto por parte del analista de proyecto</i>	<i>AF-AD-026-2015 23 Octubre 2015</i>		
<i>Solicitud de aclaración a ente ejecutor</i>	<i>Oficio AD-O-210-2015 2 de diciembre 2015</i>		
<i>Aclaraciones remitidas a Desarrollo</i>	<i>Oficio sin número del ente ejecutor Folio 159</i>		
<i>Aprobación de proyecto</i>	<i>JDJ-M-077-2016 del 29 de febrero 2016 y ACU 11-793-2016</i>		
<i>Convenio No 235-04-NR</i>	<i>Folio 249-241</i>		
<i>Visto bueno uso de recursos y desembolso II</i>	<i>AD-M-182-2017 31 de julio 2017</i>		
<i>Acuerdo de Junta Directiva</i>	<i>ACU-06-857-2017 4 de agosto 2017</i>		
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y			

Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Fiscalización Analista de proyecto</i>	AP-AD-M-008-2016 16 febrero 2016
<i>Fiscalización Unidad de Ingeniería, se encuentra que condición actual concuerda con el plan</i>	ING-AD-M-080-2015 4 de setiembre 2015
<i>Evaluación económico social Analista de proyectos, cumple requisitos técnicos</i>	AP-AD-M-011-2015 28 de setiembre 2015 Folio 200
<i>Revisión de requisitos administrativos</i>	F-AD-M-064-2016 24 de febrero 2016
<i>Evaluación Durante de proyecto Analista de proyectos, buen estado de avance del proyecto.</i>	Folio 640 AP-IF-AD-M-005-2017 AP-AD-M-024-2017 19 de julio 2017
<i>Informe de estado del proyecto</i>	SC-AD-M-036-2017 de fecha 27 de octubre 2017
Proceso a ser sometido ante la Junta Directiva JUDESUR	
3- Aprobación del uso de liquidación Financiera por un monto de \$63.448.026,97 correspondiente al segundo desembolso del proyecto. Aprobado por formalizadora en memo F-AD-M-118-2017 del 18 de diciembre 2017.	
4- Solicitud del tercer desembolso por un monto de \$31.724.013,48	

El director Bernardo Enrique Víquez Valverde, menciona que una de las situaciones que se habían dado era por la fiscalización que no había una persona idónea que hiciera una evaluación total del proyecto, yo sé que y me parece que es en Jicaral que existe otro grupo organizado que es el que asesoraba a ADEPAS y no sé si por medio de ellos se pudiera conseguir una persona con la capacidad suficiente para hacer una evaluación, algún técnico con la parte de apicultura que se podría reforzar la fiscalización del proyecto, para tener más confianza en los recursos entregados. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, le menciona al Ingeniero Alfredo Acosta que si se ha parametrizado el impacto económico que han tenido esta gente con este proyecto de alguna manera, se ha valorado si de verdad el objetivo primordial que es mejorar el aspecto económico se está dando. -----

El Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) responde que a la fecha no, lo único que tenemos es la evaluación durante el proyecto, ese tipo de evaluaciones habría que generar otra antes de terminar o una expos al proyecto que analice el tema del impacto social, pero si se puede hacer. -----

La directora Evelyn Alemán Blandón, menciona que sería importante para valorar todo el impacto que ha tenido todo el dinero que se ha girado antes del último desembolso. -----

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

C) Memorando AD-M-264-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos públicos del segundo desembolso del proyecto 235-04-NR " Fomento a la producción apícola en coto Brus, mediante el establecimiento de 3000 colmenas con su plan de mantenimiento, transporte y comercialización en beneficio de ADEPAS" por un monto de \$63.448.026,97, cuyo ente ejecutor es la Asociación Grupo de Acción Territorial del Sur GAT SUR ALTO y que se autorice el tercer por un monto de \$31.724.013,48. -----

- Conocido el memorando AD-M-264-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) de dar el visto bueno del uso de los

recursos públicos del segundo desembolso del proyecto 235-04-NR "Fomento a la producción apícola en coto Brus, mediante el establecimiento de 3000 colmenas con su plan de mantenimiento, transporte y comercialización en beneficio de ADEPAS", por un monto de \$63.448.026,97. Se concluye que los recursos del segundo desembolso se ejecutaron de acuerdo al objeto del convenio. Además, que se autorice girar el tercer desembolso, por un monto de \$31.724.013,48 para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-04-219-2017.** -----

Ingres a la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) quien expone a la Junta el siguiente proyecto: -----

Declaración del Alcance

Nombre del proyecto		No. De proyecto	
Compra de un inmueble de la Unión Cantonal de Asociaciones de Osa		222-02-NR	
Ente Ejecutor			
Unión Cantonal de Asociaciones			
Descripción del alcance			
Características:			
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de un inmueble con infraestructura, ubicado en el Cantón de Osa, Palmar Nortes Centro. El predio se utilizara para albergar las oficinas de la organización; pretenden convertir el espacio en un centro para la promoción de las actividades sociales, culturales y de capacitación que requieran las diferentes organizaciones del Cantón. 			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
Un único desembolso 57.539.114,01		pendiente	
Descripción de fases	Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase	
I desembolso	100%	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización Adquisición del inmueble Inscripción y traspaso Colocación de rotulo Liquidación de recursos 	
Retención para fiscalización		<ul style="list-style-type: none"> 1. 153.982.28 	
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto			
Conceptos	Criterios de Aceptación		
11. Técnico	Según los establecido en el convenio firmado por las partes		
12. De calidad	Cumplimiento de factores sociales. Idoneidad del predio para el uso propuesto.		
13. Administrativo	Cumplimiento de convenio y del marco de legalidad		
14. Sociales	Percepción del ente beneficiario y población meta.		
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto			
Fases	Productos entregables		
Pre factibilidad	Definición de necesidades. Alcance del proyecto <ul style="list-style-type: none"> Estudios técnicos (avalúos municipales folios 001 al 028 		
Factibilidad	Presentación de avalúos confeccionados por el Ministerio de Hacienda		
Presentación del proyecto a JUDESUR	Revisión del Departamento de Desarrollo: Técnica, lega, económica y social		
Contratación para la ejecución del proyecto	Modalidad que corresponda: Compra-de activo. Selección de tres ofertas.		
Trámites y permisos	Presentación de documentos ante JUDESUR, gestión de avalúos, estudios de registro, documento de uso de suelo		
Etapa de Ejecución	Ejecución del cronograma de desembolsos. Adquisición del activo.		

<i>Legalización e inscripción en el registro</i>	
Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Recepción del documento por parte de la Lic María Agüero.</i>	<i>Ingreso 189 folio 073</i>
<i>Ing -AD-M-108-2015</i>	<i>Informe de Ing. revisión de documentos técnicos Ingreso 970 folio 082</i>
<i>AD-M-664-2015</i>	<i>Remisión de expediente a formalizador folio 083</i>
<i>A-AD-M-392-2015</i>	<i>Revisión de requisitos</i>
<i>AD-M-664-2015</i>	<i>Remisión de expediente al Ingeniero folio 112</i>
<i>Ing -AD-M-023-2016</i>	<i>Informe de revisión de documentos técnicos 2, Ingreso 138 folio 152</i>
<i>AD-M-102 -2016</i>	<i>Remisión de proyecto a analista folio 169</i>
<i>AP AD-M-102 -2015</i>	<i>Evaluación económica social del proyecto Ingreso 174 folio 202</i>
<i>F-AD-M-082-2016</i>	<i>Revisión requisitos administrativos financieros folio 214</i>
<i>AD-M-118 -2016</i>	<i>Dictamen de proyecto del Jefe de Desarrollo folio 220</i>
<i>F-AD-M-208-2016</i>	<i>Revisión de convenio de financiamiento folio 238</i>
<i>AIL-M-142-2126</i>	<i>Revisión del documento convenio por Asesora Legal folio 240</i>
<i>Convenio de financiamiento 222-02 NR</i>	<i>Según ACU 02-730-2014 sesión 730-2014 folio 247</i>
<i>UCO 024-2017</i>	<i>Solicitud del ente ejecutor a Hacienda para confección de avalúos. Folio 268</i>
<i>SC-AD-M-028-2017</i>	<i>Informe estado del proyecto folio 271</i>
<i>UCO 025-2017</i>	<i>Avalúos de Ministerio de Hacienda Folio 236 al 306</i>
<i>PO-AD-058-2017</i>	<i>Remisión de avalúos Promotor de Osa folio 307</i>
<i>UCO 028-2017</i>	<i>Acuerdo de adjudicación y proceso por parte del ente ejecutor licitación directa 20127-000001 de la Unión Cantonal.</i>
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Ing -AD-M-108-2015</i>	<i>Informe de Ing. revisión de documentos técnicos Ingreso 970 folio 082</i>
<i>Ing -AD-M-023-2016</i>	<i>Informe de revisión de documentos técnicos 2, Ingreso 138 folio 152</i>
<i>PO-AD-O-060-2017</i>	<i>Acciones de fiscalización, asesoría y apoyo del promotor de Osa</i>
Proceso a ser sometido ante la Junta Directiva JUDESUR	
Solicitud de Un único desembolso \$57.539.114,01	

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

D) Memorando AD-M-265-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita aprobación del único desembolso del proyecto 222-02-NR "Compra de inmueble Unión Cantonal de Osa", por un monto de \$57.539.114,01, cuyo ente ejecutor es la Unión Cantonal de Asociaciones. -----

- Se difiere. -----

Seguidamente el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) procede a exponer a la Junta el siguiente proyecto: -----

Declaración del Alcance

Nombre del proyecto	No. De proyecto
Diseño para la implementación de un centro de valor agregado en el área de influencia de JUDESUR	035-06-PR-NR

GAT SUR ALTO			
Ente Ejecutor			
Asociación Grupo de Acción Territorial del Sur GAT SUR ALTO			
Descripción del alcance			
Características: El proyecto consiste en contratar el diseño para la implementación de un Centro de Valor Agregado para realizar estudio legal sobre requerimientos para construcción y operación, estudio de mercado de todos sus componentes para la pre inversión.			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
Primer desembolso ¢22,582,000.00	18/8/2016	Liquidado y desembolsado Aprobado por Junta Directiva	F-AD-M-271-2016
Segundo desembolso ¢16,936,500.00	13/12/2016	Liquidado y desembolsado aprobado por Junta Directiva	Oficio SC-AD-O-007-2016
Tercer Desembolso ¢16,936,500.00	16/12/2016	Se autoriza Desembolso por JD	ACU-13-831-2016
Descripción de fases	Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase	
I Desembolso	40%	Presentación de procesos licitatorios para contratación según Plan de Inversión aprobados por el Depto. de Desarrollo	
II Desembolso	30%	Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD	
III Desembolso	30%	Sujeto a liquidación de desembolso y aprobación de acuerdos JD	
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto			
Conceptos	Criterios de Aceptación		
15. Técnicos	Según lo establecido en el Convenio firmado entre los actores.		
16. De Calidad	Cumplimiento de elementos constructivos regidos por normativa		
17. Administrativos	Cumplimiento de condiciones del convenio firmado, así como cumplimiento de marco de legalidad, JUDESUR, Contratación Administrativa.		
18. Comerciales	Que el centro de valor agregado en su fase de operación se conforme en un apoyo para los productores locales en etapas de comercialización de sus productos		
19. Sociales	Mejorar las condiciones de empleo y sostenibilidad a los beneficiarios del proyecto por medio del modelo productivo generado.		
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto			
Fases	Productos entregables		
I	Estrategia del proyecto para que pueda agregar valor para la toma de decisión durante el desarrollo de los demás avances y en la implementación del proyecto		
II	Estudio de mercado		
III	Establecimiento de requerimientos técnicos, organizacionales, legales y ambientales para el anteproyecto con el diseño constructivo y equipamiento		
IV	Análisis económico y financiero		
V informe Final del estudio de factibilidad	De operación y ejecución del proyecto		
Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO			
Documento	Observaciones		
Plan de proyecto	Folio 023		
Remisión de expediente para análisis del formalizador	AD-M-399-2015 22 de julio 2015		
Respuesta del formalizador solicitando aclaraciones	F-AD-M-187-2015 23 de julio 2015		
Oficio al ente ejecutor	AD-O-126-2015 23 de julio 2015		

Nota del GAT con aclaraciones	Folio 129 234 de julio 2015
Revisión de requisitos y aprobación de cumplimiento por parte del formalizador	F-AD-M-189-2015 27 de julio 2015
Análisis económico y social	AF-AD-M-010-2015 28 de julio 2015
Aprobación de Junta Directiva al proyecto	JDJ-M-326-2015 4/8/2015 ACU-08-766-2015 31 de julio/2015
Convenio JUDESUR-GAT	Folios 184-176
Procesos licitatorios	Folio 740 GSA-CB-144-2016
Aprobación de presupuesto de CGR	DFOE-EC-0166 del 11 de marzo 2016
Calificación de idoneidad	Oficio JDJ-O-102-2015 1 diciembre 2015
Copia de Contrato de servicios de consultoría	Contrato No-04-2016
Visto bueno uso de recursos	AD-M-512-2016 13 dic 2016
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
Revisión de procesos licitatorios aprobados por Desarrollo	F-AD-M-264-2016 12 de agosto 2016
Fiscalización por parte del analista de proyectos	SC-AD-M-053-2016 23 de agosto 2016
Fiscalización analista de proyectos	AP-AD-M-049-2016 13 de setiembre 2016
Proceso a ser sometido ante la Junta Directiva JUDESUR	
5- Confirmar o ratificar del uso de liquidación Financiera por un monto de \$16, 936,500.00 correspondiente al segundo desembolso del proyecto. Aprobado por Jefe del Depto. de Desarrollo en memo AD-M-512-2016 del 13 de diciembre 2016, ACU-13-831-2016 16 diciembre 2016	
6- Confirmar o Ratificar Solicitud del tercer desembolso por un monto de \$16, 936,500.00 AD-M-512-2016 del 13 de diciembre 2016, ACU-13-831-2016 16 diciembre 2016.	

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

E) Memorando AD-M-266-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos públicos del segundo desembolso del proyecto 035-06-PR-NR "Diseño para la implementación de un centro de valor agregado en el área de influencia de JUDESUR GAT SUR ALTO" por un monto de \$16,936,500.00, cuyo ente ejecutor es la Asociación Grupo de Acción Territorial del Sur GAT SUR ALTO y que se autorice el tercer por un monto de \$16,936,500.00. -----

- Conocido el memorando AD-M-266-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) de dar el visto bueno del uso de los recursos públicos del segundo desembolso del proyecto 035-06-PR-NR "Diseño para la implementación de un centro de valor agregado en el área de influencia de JUDESUR GAT SUR ALTO" por un monto de \$16,936,500.00. Se concluye que los recursos del segundo desembolso se ejecutaron de acuerdo al objeto del convenio. Además, que se autorice girar el tercer desembolso, por un monto de \$16, 936,500.00 para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-05-219-2017.**

Ingresa a la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) quien expone a la Junta el siguiente proyecto: -----

Declaración del Alcance

Nombre del proyecto	No. De proyecto
No. 261-05-NR " Construcción de módulos habitacionales	No. 261-05-NR

para el adulto mayor en pobreza extrema y riesgo social			
Ente Ejecutor			
Asociación Hogar de Ancianos de Buenos Aires;			
Descripción del alcance			
<i>Características:</i> Construcción de nueva estructura para la población adulta mayor del Cantón de Buenos Aires, se contempla dentro del plan de inversión : <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de tierra y la construcción de módulos habitacionales, 20 dobles y 6 triples. • Construcción de cocina, bodega, sala de recreo, capilla • Construcción de pasillos, acera, techados, accesos y tapia de seguridad. 			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
Se realizó un primer desembolso	21/10/2016	Ejecutado	Avance de liquidación
Descripción de fases	Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase	
I desembolso C65,534,376.19	11.39%	<ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización • Estudios ambientales • Servicios de ingeniería • Permisos del Minae. • Estudios topográficos. • Estudios técnicos y ambientales • Permisos y visado del colegio de ingenieros y arquitectos • Confección de planos constructivos • Liquidación de recursos • Colocación de rótulo 	
II desembolso C 267,285,966.88	46,40%	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de tierra, trazado, cimientado y obra gris. Fundaciones, paredes, vigas, coronas y tapicheles, contrapisos, estructura de techo, (armadura cubierta) hojalatería, canoas bajantes y precintas, instalaciones de agua residuales y pluvial. 	
III desembolso C243,145,887.31	42,21%	<ul style="list-style-type: none"> • Acabados, agua potable, sistema de electricidad, telefónica, Tv, cielos, cerámica ventaneria, rodapié, pintura enchapes puertas, limpieza, movimiento de tierra, alcantarillado, sanitario, instalaciones de tubería potable, cunetas, conformación de subrasantes, carpeta asfáltica, base de lastre, aceras, zonas verdes, electrificación. • Liquidación de recursos 	
Retención para fiscalización	2%	<ul style="list-style-type: none"> • 11.519.924,79 	
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto			
Conceptos	Criterios de Aceptación		
20. Técnico	Según lo establecido en el convenio firmado por las partes		
21. De calidad	Cumplimiento de factores sociales.		
22. Administrativo	Cumplimiento de convenio y del marco de legalidad		
23. Sociales	Percepción del ente beneficiario y población meta.		
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto			
Fases	Productos entregables		
Pre factibilidad	Estudios aportados inicialmente dentro del perfil del proyecto, identificación de necesidades de la actividad y organización.		
Factibilidad	Presentación de planos constructivos y especificaciones técnicas, acuerdos de financiamiento de JUDESUR, aprobación de presupuesto.		
Presentación del proyecto	Revisión del Departamento de Desarrollo: Técnica, lega, económica y		

a JUDESUR	social
Contratación para la ejecución del proyecto	Licitación conforme los principios de la ley de contratación administrativa.
Trámites y permisos	Gestión de permisos, visados y avales ante instituciones, pago de pólizas.
Etapa de Ejecución	Ejecución del cronograma de desembolsos. Movimiento de tierra y construcción. liquidación de recursos
Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
Recepción del documento por parte de la Lic María Agüero.	Ingreso 189 folio 073
Ing -AD-M-108-2015	Informe de Ing. revisión de documentos técnicos Ingreso 970 folio 082
AD-M-664-2015	Remisión de expediente a formalizador folio 083
A-AD-M-392-2015	Revisión de requisitos
AD-M-664-2015	Remisión de expediente al Ingeniero folio 112
Ing -AD-M-050-2016	Informe de revisión de documentos técnicos 2 Ingreso 410 folio 210
AD-M-276 -2016	Remisión de proyecto a analista folio 211
AP AD-M-035 -2015	Evaluación económica social del proyecto Ingreso 212 al folio 248
F-AD-M-0177-2016	Revisión requisitos administrativos financieros folio 250 al 255
AD-M-283 -2016	Dictamen de proyecto del Jefe de Desarrollo folio 220
F-AD-M-208-2016	Revisión de convenio de financiamiento folio 238
AIL-M-158-2126	Revisión del documento convenio por Asesora Legal folio 240
Convenio de financiamiento 222-02 NR	Según ACU 02-730-2014 sesión 730-2014 folio 278 al 286
AD-0-119 -2016	Oficio por primer desembolso folio 290
Proceso licitatorio contratación servicios profesionales y técnicos inicial	Folios 297 al 400
Toma III y tomo IV	Planos constructivos
Expediente de liquidación Informe avance de Liquidación: primer desembolso	Folio 011 al 040
F-AD-M-0116-2017	Revisión requisitos administrativos financieros folio 43
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
Ing -AD-M-050-2016	Informe de revisión de documentos técnicos 2 Ingreso 410 folio 210
AD-M-283 -2016	Dictamen de proyecto del Jefe de Desarrollo folio 220
Ing -AD-M-091-2016	Recepción técnicas primer desembolso. Verificación de requisitos
Ing -AD-M-092-2016	Recepción técnicas primer desembolso
PBA-AD-M-064	Asesorías y reuniones brindadas al ente ejecutor.
Proceso a ser sometido ante la Junta Directiva JUDESUR	
7- Aprobación de uso de recursos por un monto de ₡65, 534,376.19 analizado y aprobado por el formalizador.	
8- Solicitud de desembolso por un monto de ₡267,285,966.88	

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

F) Memorando AD-M-268-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos públicos del primer desembolso del proyecto 261-05-NR "Construcción de módulos habitacionales para el adulto mayor en pobreza extrema y riesgo social" por un monto de \$65,534,376.19, cuyo ente ejecutor es el Hogar de Ancianos de Buenos Aires y que se autorice el segundo desembolso por un monto de \$267,285,966.88. -----

- Conocido el memorando AD-M-268-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) de dar el visto bueno del uso de los recursos públicos del primer desembolso del proyecto 261-05-NR "Construcción de módulos habitacionales para el adulto mayor en pobreza extrema y riesgo social" por un monto de \$65, 534,376.19. Se concluye que los recursos del primer desembolso se ejecutaron de acuerdo al objeto del convenio. Además, que se autorice girar el segundo desembolso, por un monto de \$267,285, 966.88 para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-06-219-2017.** -----

Ingresa a la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) quien expone a la Junta el siguiente proyecto: -----
Declaración del Alcance

Nombre del proyecto		No. De proyecto	
Diseño y Construcción del Edificio de la delegación policía de laurel de Corredores		211-03-NR	
Ente Ejecutor			
Grupo de acción Territorial GAT SUR ALTO			
Descripción del alcance			
<p>Características: El proyecto se concibe en la construcción de un complejo de edificios y las respectivas obras de infraestructura requeridas para albergar la delegación de policía de laurel de Corredores. Con el fin de los oficiales destacados en el lugar tengan una infraestructura acorde con las necesidades para mantener un control eficiente de la seguridad ciudadana del distrito y lugares circunvecinos.</p> <p>Se plantea un periodo de 12 meses estimados para la ejecución.</p> <p>Responde a un convenio suscrito entre JUDESUR-MINISTERIO SEGURIDAD PUBLICA.</p>			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
Primer desembolso \$121.649.179	02 de noviembre 2015	Desembolsado	F-AD-345-2011
Segundo desembolso \$232.409.475.34	06 Mayo de 2016	Aprobado por Formalizador	F-AD-M-135-2016
Tercer desembolso \$419.033.885.91	31 de Agosto 2017	Aprobado jefe desarrollo	AD-m-194-2017
Cuarto desembolso \$390.220.258.16		Próximo a presentar a Junta directiva	
Descripción de fases	Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase	
I Desembolso	10.41%	Procesos licitatorios para las contrataciones y contrataciones	
II Desembolso	4,36%	Aprobación de procesos licitatorios para contrataciones según plan de inversión aprobados por JUDESUR	
III Desembolso	27,90%	Sujeto a la liquidación del segundo desembolso y su	

<i>aprobación con acuerdos de junta directiva</i>	
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto	
Conceptos	Criterios de Aceptación
1. Topografía y Trazado	<i>Gastos de Topografía.</i>
2. Movimiento de Tierras	<i>Corte y bote Ajustes de relleno y compactación</i>
3. Cimentaciones (losa de Flotación)	<i>Concreto armado de losa de flotación 3 edificios</i>
4. Columnas	<i>Concreto f c 210kg/cm monolito de concreto</i>
5. Paredes de mampostería para edificios A,B,y C	<i>Bloques de 15X20X40 paredes de Durock sistema especial de pared de armería</i>
6. Vigas	<i>Concreto f c 210kg/cm</i>
7. Tapichiles	<i>Tapicheles de durok Tapichel de alucobon</i>
8. Estructura metálica de techo	<i>Estructura metálica de techo</i>
9. Cubierta de techo	<i>Cubierta de techo aislante de 3mm</i>
10. Hojalatería	<i>Canoas bota agua contra pared Cajas de registro Canoas internas</i>
11. Repellos	<i>Repellos Repello de tapia frontal</i>
12. Estructura de techo de vehículos	<i>Estructura de techo de vehículos</i>
13. Edificios de Celdas	<i>Bloque de 15X20X40 Paredes de durock Losa de concreto Columnas de concreto Vigas de concreto Porton de acceso Camas de celda Estructura de techo Cubierta de techo Aleros de durock Precintas Botaguas contra pared Canoas Ventaneria rejas y portones Inodoro Lavatorio Ducha Repellos Pintura Cielo suspendido Pileta de aseo Closet Porcelanato</i>
14. Finalización caseta Guarda	<i>Contrapiso caseta de guarda Estructura de techo Cubierta de techos Aleros durock Precintas botaagua contra pared Canoas Reja de ventana Inodoro Lavatorio Accesorios de baño con espejo Repello Pintura</i>

	<p>Cielo suspendido Pileta de aseo Closet Porcelanato Puerta internas madera Puertas exteriores de vidrio Puerta metálicas Llavines Ventaneria</p>
15. Enchapes de pisos y paredes	<p>Porcelanato Rodapié de fibrolit Porcelanato de paredes</p>
16. Cielos y Precinta	<p>Cielos en gypsum Alero de durock Cielos suspendidos Precinta</p>
17. Puerta y Cerrajería	<p>Particiones de baño metálicas Puertas internas de madera Puerta doble de administración Puertas dobles de administración secundarias Puertas de vidrio exteriores Puertas exteriores de vidrio corrediza de administración Puertas metálicas Puertas para closet dobles Barras de antipático Puerta plegable de reuniones Malla de cerramiento de verja de lavanderías y llavines Doble portón de entrada de vehículos con motores Portón de entrada peatonal</p>
18. Ventaneria	<p>Ventaneria</p>
19. Aire acondicionado	<p>Aire acondicionado solo administración</p>
20. Instalaciones eléctrica	<p>Mano de obra Generador y transferencia Sistema detección de incendio Sistema de detección de robo Sistema de detección CCTV Sistema de pararrayos Ups de 8kva Arqueta telefónica Sistema de canalización de arqueta telefónica Sistema de canalización de alta tención Materiales totales eléctricos para 3edificios</p>
21. Instalaciones mecánicas	<p>Mano de obra Tanque séptico tipo fafa Trampa de grasa Cajas de concreto Tanque de 15m3 para riego Sistema de aguas potables Material de PVC total para 3 edificios Drenaje de pisos Tanque de aguas caliente no solar Sistema de gas y jaula Tragantes pluviales Extintores Canalización pluvial exterior novafor 300mm Drenaje de tanque séptico Tanque de agua potable de 10m3</p>

22. Accesorios sanitarios	<i>Inodoros Lavatorio Pila de lavar Fregadero armería Extractor de armería Espejos Accesorios de sanitarios Muebles de lavatorios Orinal Ducha</i>
23. Muebles de Carpintería	<i>Caja de arena de armería Muebles de armería Muebles de cocina de acero inoxidable Cocina de gas Campana de extracción de cocina Muebles de comedor Escritorios y sillas de área administrativa y comedor Lockers Camarotes y colchones Closets</i>
24. Obras exterior	<i>Jardinería en concreto Banca de concreto Astas de banderas Acera perimetral Losa de entrada de calle Zacate bloque Demarcación señalización y 7600 calle Topes de parqueo Bordillo de concreto Cuneta Malla perimetral frontal Malla de cerramiento de edificios Paso techado Letras informativas y escudo MSP Zacate</i>
25. Pintura	<i>Pintura en interiores Cielos externos Reparaciones</i>
26. Limpieza general	<i>Limpieza general</i>
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto	
Fases	Productos entregables
1. Prefactibilidad	<i>Definición de necesidades. Alcance del proyecto. Estudios: Técnico, Financiero, Viabilidad. Avales Instituciones.</i>
2. Factibilidad	<i>Definición de servicios de consultoría. Memorias de cálculo, planos constructivos y/o especificaciones técnicas, presupuestos, etc.</i>
3. Presentación del Proyecto a JUDESUR	<i>Revisión del Departamento de Desarrollo de JUDESUR: técnica, Legal, Económica y social.</i>
4. Contratación de ejecución del proyecto.	<i>Modalidad de contratación que corresponde.</i>
5. Trámites y permisos	<i>Trámites ante instituciones: pólizas, timbres, permisos, etc. Presentación de documentos a JUDESUR: Planos sellados, permisos y bitácora de C.F.I.A Presentación de cronograma definido de la obra.</i>
6. Sub Etapa I de ejecución	<i>Ejecución del cronograma de los desembolsos.</i>
7. Sub Etapa II de ejecución	<i>Ejecución del cronograma de los desembolsos. Recepción Técnica de JUDESUR.</i>

Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
AD-M-333-2015 19/6/2015	Dictamen del proyecto revisión de requisitos
ACU-13-761-2015	Acuerdo del plan del proyecto y propuesta de desembolsos
F-ADM-157-2015	Cumple con requisitos establecidos en el reglamento de financiamiento de JUDESUR
ING-ADM-051-2015	Revisada la documentación aportada en el expediente del proyecto se presentó en forma correcta la siguiente documentación técnica plan de inversión, presupuesto de la obra, cronograma y cuadro de etapas del proyecto.
JDJ-M-264-2015	En el acuerdo ACU-13-761-2015 se aprueba el proyecto 211-03-NR diseño y construcción del edificio de la policía
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
AP-AM-M-056-2016 2-12-16	I informe de fiscalización del proyecto
Boletas de Seguimiento auxiliares de Proyectos de inversión APIs	Remitidos por el GAT Sur Bajo como parte del proceso de fiscalización
Memo GSA-CB-0184-2017 Lista de APIS para seguimiento y control	Informe de Fiscalización realizada
Memo P-C-B- AD-M-027-2017	Informe preliminar de fiscalización en los planes de negocio APIs

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

G) Memorando AD-M-270-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos públicos del tercer desembolso del proyecto 211-05-NR "Diseño y Construcción del Edificio de la delegación policía de laurel de Corredores" por un monto de \$419.033.885.91, cuyo ente ejecutor es el Hogar de Ancianos de Buenos Aires y que se autorice el cuarto desembolso por un monto de \$390.220.258.16. -----

- Conocido el memorando AD-M-270-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) de dar el visto bueno del uso de los recursos públicos del tercer desembolso del proyecto 211-05-NR "Diseño y Construcción del Edificio de la delegación policía de laurel de Corredores" por un monto de \$419.033.885.91. Se concluye que los recursos del tercer desembolso se ejecutaron de acuerdo al objeto del convenio. Además, que se autorice girar el cuarto desembolso por un monto de \$390.220.258.16, para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-07-219-2017.** -----

Ingresa a la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

H) Se retoma el memorando AD-M-265-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita la aprobación del único desembolso del proyecto 222-02-NR "Compra de inmueble Unión Cantonal de Osa", por un monto de \$57.539.114,01, cuyo ente ejecutor es la Unión Cantonal de Asociaciones. -----

- Conocido el memorando AD-M-265-2017, **se acuerda:** -----

Trasladar el proyecto 222-02-NR "Compra de inmueble Unión Cantonal de Osa" a la Asesoría Legal de JUDESUR y luego a la Procuraduría de la Ética, considerando que el entonces señor Director Ejecutivo en su momento Carlos Murillo Barrios es hermano del Vicepresidente de la Unión Cantonal de Asociaciones y no consta en actas que el señor Murillo, se haya separado en el momento de la votación de dicho acuerdo, pues si bien él no tiene voto, tiene voz dentro de las sesiones y, se encarga de ejecutar los acuerdos que toma la Junta Directiva. Por lo tanto, se solicita al Asesor Legal de JUDESUR un criterio al respecto previo a ser remitido a la Procuraduría de la Ética. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-08-219-2017.** -----

Seguidamente el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) expone a la Junta el siguiente proyecto: -----
Declaración del Alcance

Nombre del proyecto		No. De proyecto	
Establecimiento de línea agro industrial para el empaque, almacenamiento y comercialización de frijol		No. 251-05-NR	
Ente Ejecutor			
Asociación Productores de Concepción Buenos Aires;			
Descripción del alcance			
Características:			
<ul style="list-style-type: none"> Con la instrucción de una línea de empaque se dota a los productores de frijoles del sector de Concepción, distrito de pilas, de mecanismos para generar mayor valor agregado a su producción. El proyecto también cuenta con un componente de comercialización, que permite optimizar los esfuerzos para la colocación de productos aprovechando las ventanas de mercado. 			
Desembolsos	Fechas	Estado	Documento
Un desembolso	10-05-2017	Ejecutado	Informe de avance de liquidación
Descripción de fases		Porcentaje de distribución	Detalle de componentes por fase
I desembolso \$17.187.280,77		30%	<ul style="list-style-type: none"> Compra de equipo, instalación de línea de empaque
II desembolso \$17.187.280,77		30%	<ul style="list-style-type: none"> Construcción cuarto frío y estrategias de comercialización.
III desembolso \$22.916.374,36		40%	<ul style="list-style-type: none"> Compra de vehículo
Criterios de Aceptación del Producto: Especificaciones o requisitos de rendimiento, funcionalidad, Etc, Que deben cumplirse para la aceptación del producto del proyecto			
Conceptos	Criterios de Aceptación		
27. Técnico	Según los establecido en el convenio firmado por las partes		
28. De calidad	Cumplimiento de factores sociales y equipos requeridos..		
29. Administrativo	Cumplimiento de convenio y del marco de legalidad		
30. Sociales	Aumento del valor agregado en el producto y por ende en la economía local. Percepción del ente beneficiario y población meta.		
Entregables del proyecto: Productos entregables intermedios y finales que se generan en cada fase del proyecto			
Fases	Productos entregables		
Pre factibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Estudio presentado por Ingeniero del MAG Olger Benavides, sobre costos del proyecto. 		
Factibilidad	Aprobación de recursos, Proformas conforme mercado		
Presentación del proyecto a JUDESUR	Revisión del Departamento de Desarrollo: Técnica, legal, económica y social		
Contratación para la ejecución del proyecto	Modalidad que corresponda: Compra-de equipo. Selección de tres ofertas.		

	<i>Contratación de la obra constructiva conforme los principios de la ley de contratación pública.</i>
<i>Trámites y permisos</i>	<i>Presentación de documentos ante JUDESUR, estudios de registro, solicitud de permisos ante las instituciones.</i>
<i>Etapa de Ejecución</i>	<i>Ejecución del cronograma de desembolsos. Cumplimiento de objetivo.</i>
Gestión de proyecto: Acciones administrativas realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Recepción del documento por parte de la Lic María Agüero.</i>	<i>Ingreso 651 folio 085</i>
<i>AD-M-434-2015</i>	<i>Remisión de expediente a formalizador folio 087</i>
<i>F-AD-M-0226-2015</i>	<i>Revisión de requisitos</i>
<i>AD-M-492-2015</i>	<i>Revisión de requisitos</i>
<i>AP AD-M-17 -2015</i>	<i>Evaluación económica social del proyecto Ingreso 133</i>
<i>Ing- AD -M -010- 2016</i>	<i>Informe de revisión de documentos técnicos folio 171</i>
<i>AD-M-057 -2016</i>	<i>Dictamen de proyecto del Jefe de Desarrollo folio 192</i>
<i>Convenio de financiamiento 251--05 NR</i>	<i>Según ACU 02-730-2014 sesión folio 215</i>
Fiscalización: Fiscalizaciones realizadas de conformidad con la normativa de JUDESUR Ley 9356 y Reglamento General de Financiamiento. CORRESPONDE A PRODUCTOS ENTREGABLES INTERMEDIOS Y FINALES QUE SE GENERAN EN CADA FASE DEL PROYECTO	
Documento	Observaciones
<i>Ing- AD -M -010- 2016</i>	<i>Informe de revisión de documentos técnicos folio 171</i>
<i>PBA-AD-O-065-2017</i>	<i>Acciones de fiscalización, asesoría y apoyo del promotor.</i>
Proceso a ser sometido ante la Junta Directiva JUDESUR	
9- Aprobación de uso de recursos por un monto de \$17, 187,280.77 analizado y aprobado por el formalizador.	
10- Solicitud de desembolso por un monto de \$17,187,280.77	

Se retira de la sala de sesiones el Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo). -----

I) Memorando AD-M-269-2017 del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe de Departamento de Desarrollo) del diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, donde solicita el visto bueno del uso de los recursos públicos del primer desembolso del proyecto 251-05-NR "Establecimiento de línea agro industrial para el empaque, almacenamiento y comercialización de frijol" por un monto de \$17,187,280.77, cuyo ente ejecutor es la Asociación de Productores de Concepción de Buenos Aires y que se autorice el segundo desembolso por un monto de \$17,187,280.77. -----

- Conocido el memorando AD-M-269-2017, **se acuerda:** -----
Acoger la recomendación del Ingeniero Alfredo Acosta Fonseca (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) de dar el visto bueno del uso de los recursos públicos del primer desembolso del proyecto 251-05-NR "Establecimiento de línea agro industrial para el empaque, almacenamiento y comercialización de frijol" por un monto de \$17, 187,280.77. Se concluye que los recursos del primer desembolso se ejecutaron de acuerdo al objeto del convenio. Además, que se autorice girar el segundo desembolso, por un monto de \$17, 187,280.77, para darle continuidad a la ejecución del proyecto según plan de inversión. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-09-219-2017.** -----

ARTÍCULO 5º- Asuntos Varios de Directores y mociones: -----

A) El director Gabriel Villachica Zamora, menciona que sería importante que Desarrollo se debe abocar en fiscalizar los proyectos de forma ágil y como buscar a alguien que les ayude a fiscalizar para no llegar a tener errores en un futuro. --- El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) menciona que ellos están trabajando ya en eso. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

B) El director Bernardo Víquez Valverde, menciona que en la última reunión que tuvimos sobre el tema de ASOEXBRUNCA, nos enfocados en dos objetivos, uno es la seguridad de las instalaciones del matadero que hablando con Don Carlos hay una cotización de la empresa que brinda servicios a JUDESUR de cuanto es el costo mensual por cuidar las instalaciones 24, 7, 365 días y el otro punto es que la Municipalidad de Corredores indico que ellos podrían entrarle al proyecto de administrar el matadero en conjunto con alguna empresa privada, pero necesitan un estudio de viabilidad de mercado, para ver si existe la posibilidad de que sea rentable, entonces como ya habíamos hablado, JUDESUR no está en condiciones de pagar ese estudio, pero por medio de convenios se está analizando si por medio del MAG se pudiera hacer algo y hablar con el señor Arístides que es quien maneja todos los números con respecto al mercado de la carne, tiene mucha experiencia y sería hacerle la consulta de cuanto cobraría él por ayudar a levantar esa información y posiblemente la Camara de Ganaderos podría ser que ellos asumieran ese costo, pero si necesitamos hacer ese estudio, por ahí me dijeron que el ICA también podría hacerlo, lo que habría que valorar es que costo tiene, yo me encargaría de consultar y hay que definir si alguien le quiere entrar a ese proyecto. -----

El Lic. Carlos Fernández Montero (Director Ejecutivo de JUDESUR) menciona que ellos estuvieron valorando todo sobre la seguridad, pero hay que definir. -----

- Se conoce, se toma nota y el viernes se define lo del tema de la seguridad. ---

Al ser las diecisiete horas con veintisiete minutos el director Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión.

Edwin Duarte Delgado
Presidente

Rigoberto Núñez Salazar
Secretario